

| Número | DNI | Apellidos y nombre | Cod. | Denominación/Sec./Serv./Dpto. | C.D. |
|--------|------------|-------------------------------|------|--|------|
| 1 | 23.225.172 | Ruiz Benítez, Antonia | 111 | P. Base Gestión/Sec. Becas y Ayudas | 20 |
| 2 | 22.468.387 | Lacal Mateos, Eloy | 442 | J. Ngdo. Admvo./Servicio Jurídico | 20 |
| 3 | 52.803.240 | Martínez Iniesta, Diego | 506 | J. Ngdo. Apoyo/Sec. Selección y Form. | 20 |

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 23 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

16141 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», Departamento de Derecho Privado, a doña María Ester Torrelles Torrea.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 28 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Ester Torrelles Torrea Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 24 de julio de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

16142 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Jesús Rodríguez Pérez Profesor titular de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para la provisión de la

plaza 233/134/TU de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Jesús Rodríguez Pérez, con documento nacional de identidad número 11.796.861-T, Profesor titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 24 de julio de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

16143 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Alfonso Muñoz Martín Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Geodinámica Interna».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Alfonso Muñoz Martín, con número de NIF: 33.500.968-L, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Geodinámica Interna», adscrita al Departamento de Geodinámica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

16144 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don David Montes Gutiérrez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Astronomía y Astrofísica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don David Montes Gutiérrez, con número de NIF: 12.747.269-W, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Astronomía y Astrofísica», adscrita al Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica II (Astrofísica y Ciencia de la Atmósfera), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

16145 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Pilar Blanco García Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Francesa».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Blanco García, con número de NIF: 9.635.218-N, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

16146 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Antonio Quiroga Mellado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Quiroga Mellado, con número de NIF: 51.658.786-G, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Óptica», adscrita al Departamento de Óptica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

16147 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Ángeles Sonia Olmeda García Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Sanidad Animal».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ángeles Sonia Olmeda García, con número de NIF: 50.815.533-T, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal I (Sanidad Animal), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

16148 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» del Departamento de Edafología y Química Agrícola, a don Eduardo García-Rodeja Gayoso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» del Departamento de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Eduardo García-Rodeja Gayoso, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eduardo García-Rodeja Gayoso Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» del Departamento de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 26 de julio de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

16149 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Sánchez Cañadas Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 31 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Sánchez Cañadas. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Ciencias Humanas y Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido